



Factura: 003-002-000143368



20191701004P066338



NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701004P066338						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE AGOSTO DEL 2019, (8:43)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	SARMIENTO ZHININ FANNY NORMA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714353024	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	AGUAGALLO SAQUINGA LUIS CRISTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1850640838	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	LANCHIMBA LANCHIMBA ROSA ELISABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1500442551	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		2,00					

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario



1rio

2 ESCRITURA No. 20191701004P06633

3 FACTURA: 003-002-000143368

4

5

6

7

8

9

10 **ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES**

11 **OTORGADA POR:**

12 **FANNY NORMA SARMIENTO ZHININ**

13 **A FAVOR DE**

14 **LUIS CRISTIAN AGUAGALLO SAQUINGA**

15 **ROSA ELISABETH LANCHIMBA LANCHIMBA**

16 **CUANTIA: USD\$. 2,00**

17 **DI: 3 COPIAS**

18 **&&& CVB &&&**

19 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,

20 Capital de la República del Ecuador, hoy día doce de agosto del

21 año dos mil diecinueve, ante mi **DOCTOR ROMULO JOSELITO**

22 **PALLO QUISILEMA**, Notario Cuarto del Cantón Quito, según

23 acción de personal número uno tres dos dos seis guión

24 DNTH guión NB, de fecha nueve de diciembre de dos

25 mil trece, comparecen por una parte, la señorita **FANNY**

26 **NORMA SARMIENTO ZHININ**, de estado civil soltera,

27 domiciliada en la siguiente dirección: Calle Principal, Casa Sin

28 Número, Via a Quito, Parroquia El Chaco, Cantón El Chaco,

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.

Notario



1 Provincia del Tena, temporalmente de tránsito por esta Ciudad
2 y Cantón Quito Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha,
3 teléfono celular cero nueve nueve nueve tres nueve dos cinco
4 siete siete (0999392577), como CEDENTE; y, por otra parte el
5 señor LUIS CRISTIAN AGUAGALLO SAQUINGA, de estado civil
6 soltero, domiciliado en la siguiente dirección: Calle Principal,
7 Casa Sin Número, Via a Salcedo, Parroquia San Andrés, Cantón
8 Pillaro, Provincia de Tungurahua, temporalmente de tránsito
9 por esta Ciudad y Cantón Quito Distrito Metropolitano,
10 Provincia de Pichincha, teléfono celular cero nueve cinco
11 nueve cinco tres seis cinco cinco nueve (0959536559), correo
12 electrónico gemi.luis@hotmail.com; y, la señora ROSA
13 ELISABETH LANCHIMBA LANCHIMBA, de estado civil
14 divorciada, domiciliada en la siguiente dirección: Calle C, Casa
15 Número E Catorce Guión Cincuenta y cinco (E14-55); y, Calle
16 B, Barrio Cooperativa Unión y Progreso, Parroquia Carcelén,
17 Cantón Quito Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha,
18 teléfono cero dos tres cuatro cinco cinco seis siete cinco
19 (023455675), celular cero nueve ocho seis tres dos cero uno
20 dos seis (0986320126), correo electrónico
21 transcicopet@hotmail.com, como CESIONARIOS. Los
22 comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana,
23 mayores de edad, de ocupación empleados privados, hábiles
24 en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes
25 de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus
26 documentos de identificación y autorizado por los
27 comparecientes para descargar el Certificado Electrónico de
28 Datos de Identidad del Sistema Nacional de Identificación

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

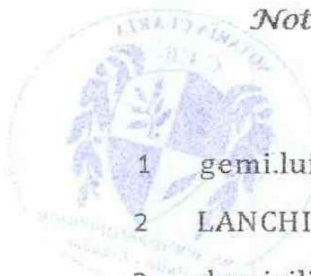


1 Ciudadana del Registro Civil, cuyas copias fotostáticas
2 debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como
3 documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por
4 mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así
5 como examinados que fueron en forma aislada y separada de
6 que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin
7 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o
8 seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente
9 minuta: SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de escrituras
10 públicas a su Cargo, sírvase insertar una de CESION de
11 PARTICIPACIONES SOCIALES; de conformidad a las siguientes
12 Cláusulas: PRIMERA.- OTORGANTES: Intervienen en la
13 celebración de este contrato: Por una Parte, la señorita FANNY
14 NORMA SARMIENTO ZHININ, de estado civil soltera,
15 domiciliada en la siguiente dirección: Calle Principal, Casa Sin
16 Número, Vía a Quito, Parroquia El Chaco, Cantón El Chaco,
17 Provincia del Tena, temporalmente de tránsito por esta Ciudad
18 y Cantón Quito Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha,
19 teléfono celular cero nueve nueve nueve tres nueve dos cinco
20 siete siete (0999392577), a quien más adelante se la llamará
21 simplemente CEDENTE; y, por otra Parte, el señor LUIS
22 CRISTIAN AGUAGALLO SAQUINGA, de estado civil soltero,
23 domiciliado en la siguiente dirección: Calle Principal, Casa Sin
24 Número, Vía a Salcedo, Parroquia San Andrés, Cantón Pillaro,
25 Provincia de Tungurahua, temporalmente de tránsito por esta
26 Ciudad y Cantón Quito Distrito Metropolitano, Provincia de
27 Pichincha, teléfono celular cero nueve cinco nueve cinco tres
28 seis cinco cinco nueve (0959536559), correo electrónico

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.

Notario



1 gemi.luis@hotmail.com; y, la señora ROSA ELISABETH
2 LANCHIMBA LANCHIMBA, de estado civil divorciada,
3 domiciliada en la siguiente dirección: Calle C, Casa Número E
4 Catorce Guión Cincuenta y cinco (E14-55); y, Calle B, Barrio
5 Cooperativa Unión y Progreso, Parroquia Carcelén, Cantón
6 Quito Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha, teléfono
7 cero dos tres cuatro cinco cinco seis siete cinco (023455675),
8 celular cero nueve ocho seis tres dos cero uno dos seis
9 (0986320126), correo electrónico transcicopet@hotmail.com;
10 a quienes más adelante se los llamará simplemente
11 CESIONARIOS. Los Comparecientes declaran ser ciudadanos de
12 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; hábiles para
13 contratar y poder obligarse, por sus propios y personales
14 derechos. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a).- La Compañía
15 SERVICIO DE TRANSPORTE COMERCIAL INDUSTRIAL Y
16 PETROLERO TRANSCICOPET CIA. LTDA., se constituyó
17 mediante escritura pública celebrada el dieciséis de marzo del
18 año dos mil once, ante el Doctor Jaime Espinoza Cabrera,
19 Notario Público Octavo del Cantón Quito Distrito
20 Metropolitano, Provincia de Pichincha; fue Aprobada por la
21 Superintendencia de Compañías mediante Resolución Número
22 SC punto IJ punto DJC punto Q punto Uno Uno punto Cero Cero
23 Uno Dos Ocho Cinco (SC.IJ.DJC.Q.11.001285), de fecha
24 diecinueve de marzo del año dos mil once; y, se encuentra
25 legalmente Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito
26 Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha, el cinco de
27 abril del año dos mil once, bajo el Número Mil ciento veinte y
28 cinco (1125), Tomo Ciento cuarenta y dos (142), Repertorio

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario



1 Número Cero Uno Cuatro Cero Cuatro Siete (014047).; y, b).
2 La Cedente, señorita FANNY NORMA SARMIENTO ZHININ,
3 actualmente es Propietaria de Dos Participaciones, iguales,
4 acumulativas e indivisibles, de Un Dólar de los Estados Unidos
5 de Norteamérica con Cero Centavos, cada una, en la citada
6 Compañía. TERCERA.- OBJETO: Con los antecedentes
7 indicados y por medio de este instrumento público, la Cedente
8 señorita FANNY NORMA SARMIENTO ZHININ; cede a favor de
9 cada uno de los Cesionarios: señor LUIS CRISTIAN
10 AGUAGALLO SAQUINGA, de estado civil soltero; y, señora
11 ROSA ELISABETH LANCHIMBA LANCHIMBA, de estado civil
12 divorciada; Una Participación, igual, acumulativa e indivisible,
13 de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica con Cero
14 Centavos, cada una, que posee en la Compañía SERVICIO DE
15 TRANSPORTE COMERCIAL INDUSTRIAL Y PETROLERO
16 TRANSCICOPET CIA. LTDA.; con todos los Derechos y
17 Obligaciones inherentes a las mismas. CUARTA.- PRECIO: El
18 Precio de las Participaciones que se ceden, es de Dos Dólares
19 de los Estados Unidos de Norteamérica con Cero Centavos, de
20 contado. La Cedente declara haber recibido dicho, valor a su
21 entera satisfacción, en moneda de curso legal y normal
22 circulación, de manos de los Cesionarios; razón por la cual,
23 renuncia a presentar reclamo alguno en lo posterior por tal
24 concepto. QUINTA.- ACEPTACION: Los Cesionarios, aceptan la
25 Cesión de Participaciones; realizada a su favor. SEXTA.-
26 INSCRIPCION Y MARGINACION: Quedan facultados los
27 Cesionarios, para obtener que de la presente escritura pública
28 se sienta razón al margen de la Inscripción en el Registro



Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

1 Mercantil del Cantón Quito Distrito Metropolitano, Provincia
2 de Pichincha, referente a la constitución; así como, al margen
3 de la matriz, de la escritura de constitución de la Compañía en
4 la Notaría Octava del Cantón Quito Distrito Metropolitano,
5 Provincia de Pichincha; para que, surta los efectos legales
6 respectivos. SEPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES: Se
7 agregan como Documentos Habilitantes: a).- El Acta de la
8 Compañía, en la que se autoriza a la Socia señorita FANNY
9 NORMA SARMIENTO ZHININ, para que transfiera las Dos
10 Participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles, de Un
11 Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica con Cero
12 Centavos, cada una, que posee en la Compañía SERVICIO DE
13 TRANSPORTE COMERCIAL INDUSTRIAL Y PETROLERO
14 TRANSCICOPET CIA. LTDA.; a favor de los Cesionarios.; y, b).-
15 El Certificado correspondiente que acredita que, la Socia
16 señorita FANNY NORMA SARMIENTO ZHININ, se encuentra al
17 día en el pago de sus aportes sociales a la Compañía. OCTAVA.-
18 RATIFICACION: Los Contratantes, se afirman y ratifican en el
19 contenido íntegro de las Cláusulas que anteceden; las hacen
20 suyas, por así convenir a sus recíprocos intereses y
21 aspiraciones. Usted señor Notario, se servirá agregar las
22 demás Cláusulas de estilo para su validez; a fin de
23 que, surta los efectos legales correspondientes..- HASTA AQUÍ
24 LA MINUTA. La misma que queda elevada a escritura
25 pública con todo su valor legal. Los comparecientes
26 ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra
27 firmada por el Abogado Jorge Chávez Lara, con matrícula
28 profesional número diez mil doscientos diecisiete del Colegio

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario



1 de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente
2 escritura pública se observaron los preceptos legales del caso,
3 y leída que les fue a los comparecientes por mí, el Notario, se
4 ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando
5 incorporada en el protocolo de esta notaria de todo lo cual doy
6 fe.-

7
8
9  1714353024

10 FANNY NORMA SARMIENTO ZHININ

11
12  1850640838

13 W LUIS CRISTIAN AGUAGALLO SAQUINGA

14
15  1500442551

16 ROSA ELISABETH LANCHIMBA LANCHIMBA

17
18
19
20 DR. RÓMULO JOSELITO PALLO QUTSILEMA
21 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

22
23
24
25
26
27
28

El Nota.....

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS.

En la Ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha, a los treinta días del mes de julio del año dos mil diecinueve, a las ocho horas, en el Local de la **Compañía SERVICIO DE TRANSPORTE COMERCIAL INDUSTRIAL Y PETROLERO TRANSCICOPET CIA. LTDA.**, ubicado en la siguiente Dirección: De las Anonas, Número E10-43; y, Avenida Eloy Alfaro, Parroquia El Inca; de conformidad con lo estipulado en el Artículo Doce de los Estatutos de la Compañía; en atención a la Convocatoria realizada por escrito, el día Lunes ocho de julio del año dos mil diecinueve; y, actuando como Presidente, el señor **FRANKLIN ALEJANDRO GONZALEZ GOMEZ**; y, como Secretaria, para la elaboración del Acta respectiva, la Gerente señora **ROSA ELISABETH LANCHIMBA LANCHIMBA**; se procede a la reunión de Junta General Universal de Socios de la Compañía, de conformidad al siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Socios asistentes; y, constatación del Quórum.;
- 2.- Recepción e instalación de la Junta General Universal de Socios, por parte del señor **FRANKLIN ALEJANDRO GONZALES GOMEZ**, Presidente de la Compañía.;
- 3.- Lectura de la Convocatoria previa.;
- 4.- Resolución sobre la Autorización solicitada por la Socia señorita **FANNY NORMA SARMIENTO ZHININ**; para Ceder las Dos Participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles, de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica con Cero Centavos, cada una, que posee en la **Compañía SERVICIO DE TRANSPORTE COMERCIAL INDUSTRIAL Y PETROLERO TRANSCICOPET CIA. LTDA.**; a favor de la señora **ROSA ELISABETH LANCHIMBA LANCHIMBA** (C.C.- 150044255-1); Una Participación; y, a favor del señor **LUIS CRISTIAN AGUAGALLO SAQUINGA** (C.C.- 185064083-8); Una Participación; con todos los Derechos y Obligaciones inherentes a las mismas.; y,
- 5.- Cierre.

DESARROLLO:

- 1.- Con la presencia de los siguientes señores Socios: **FRANKLIN EDISON CHICAIZA TITUAÑA** (Una Participación), **FRANKLIN ALEJANDRO GONZALEZ GOMEZ** (Cien Participaciones), **ROSA ELISABETH LANCHIMBA LANCHIMBA** (Ciento noventa y cinco Participaciones), **BARTOLO LANCHIMBA UMAQUINGA** (Cien Participaciones), **WILLIAN AMABLE SAQUINGA YANCHATIPAN** (Dos Participaciones); y, **FANNY NORMA SARMIENTO ZHININ** (Dos Participaciones); se constata el Quórum correspondiente al Ciento por Ciento del Capital Social de la Compañía; por lo que, tomando en consideración la aceptación unánime de los Socios de la Compañía, para la

celebración de la Junta, se declara a la Junta General Universal de Socios, legalmente constituida.; 2.- El señor FRANKLIN ALEJANDRO GONZALES GOMEZ, Presidente de la Compañía, da la bienvenida a los Socios, agradece su presencia y cumplimiento a la Convocatoria, realizada por escrito, el día Lunes ocho de julio del año dos mil diecinueve; y, procede a declarar instalada la Junta General Universal de Socios de la Compañía.; 3.- Se procede a dar lectura de los puntos constantes en la Convocatoria realizada; mismos que, son aprobados.; 4.- La Socia señorita FANNY NORMA SARMIENTO ZHININ, solicita la palabra y manifiesta que ha presentado la respectiva solicitud, tendiente a obtener la Autorización para Ceder las Dos Participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles, de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica con Cero Centavos, cada una, que posee en la **Compañía SERVICIO DE TRANSPORTE COMERCIAL INDUSTRIAL Y PETROLERO TRANSCICOPET CIA. LTDA.**; a favor de la señora ROSA ELISABETH LANCHIMBA LANCHIMBA (C.C.- 150044255-1); Una Participación; y, a favor del señor LUIS CRISTIAN AGUAGALLO SAQUINGA (C.C.- 185064083-8); Una Participación; con todos los Derechos y Obligaciones inherentes a las mismas; por lo que, ratifica su pedido. El Socio señor BARTOLO LANCHIMBA UMAQUINGA, hace uso de la palabra y manifiesta que por sus propios y personales derechos, renuncia al Derecho de Preferencia que le asiste, contemplado en el Literal f) del Artículo 114 de la Ley de Compañías, en actual vigencia en el Estado Ecuatoriano; a fin de que, la Socia señorita FANNY NORMA SARMIENTO ZHININ, pueda Ceder las Dos Participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles, de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica con Cero Centavos, cada una, que posee en la **Compañía SERVICIO DE TRANSPORTE COMERCIAL INDUSTRIAL Y PETROLERO TRANSCICOPET CIA. LTDA.**; a favor de la señora ROSA ELISABETH LANCHIMBA LANCHIMBA (C.C.- 150044255-1); Una Participación; y, a favor del señor LUIS CRISTIAN AGUAGALLO SAQUINGA (C.C.- 185064083-8); Una Participación; con todos los Derechos y Obligaciones inherentes a las mismas; conforme ha solicitado. Los Socios señores: FRANKLIN EDISON CHICAIZA TITUAÑA, FRANKLIN ALEJANDRO GONZALEZ GOMEZ, ROSA ELISABETH LANCHIMBA LANCHIMBA; y, WILLIAN AMABLE SAQUINGA YANCHATIPAN; manifiestan que por sus propios y personales derechos, también se adhieren a la renuncia presentada; a fin de que, la Socia señorita FANNY NORMA SARMIENTO ZHININ, pueda Ceder las Dos Participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles, de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica con Cero Centavos, cada una, que posee en la **Compañía SERVICIO DE TRANSPORTE COMERCIAL INDUSTRIAL Y PETROLERO TRANSCICOPET CIA. LTDA.**; a favor de la señora ROSA ELISABETH LANCHIMBA LANCHIMBA (C.C.- 150044255-1); Una Participación; y, a favor del señor LUIS CRISTIAN AGUAGALLO SAQUINGA (C.C.- 185064083-8); Una Participación; con todos los Derechos y Obligaciones inherentes a las mismas; conforme es su aspiración. En tal virtud, la Junta resuelve aceptar la solicitud presentada; por lo cual, autoriza se le entregue el respectivo Certificado de Cumplimiento de Obligaciones, para los fines legales del caso. La Beneficiaria, agradece la autorización concedida a su favor.; y, 5.- A las nueve horas diez minutos, una vez que se han finiquitado todos los Puntos constantes en el Orden del Día; y, al no haber más asuntos que tratarse, el señor Presidente de la Compañía, procede a dar por terminada la Junta.



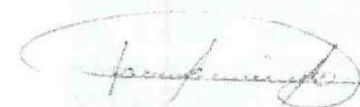
Transcicopet Cia. Ltda.

TRANSPORTE - INDUSTRIAL - COMERCIAL Y PETROLERO

Para validez y eficacia de todo lo acordado, los Socios asistentes solicitan que se redacte el Acta respectiva; y, proceden a suscribirla en unidad de acto, para los fines legales correspondientes.



Sr. FRANKLIN ALEJANDRO GONZALEZ GOMEZ.
C.C.- 172 013 050 - 7



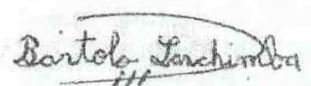
Sra. FANNY NORMA SARMIENTO ZHININ.
C.C.- 171 435 302 - 4.



Sr. FRANKLIN EDISON CHICAIZA TITUAÑA.
C.C.- 171 331 589 - 1.



Sr. WILIAM AMABLE SAQUINGA YANCHATIPAN.
C.C.- 180 313 204 - 0.



Sr. BARTOLO LANCHIMBA UMAQUINGA.
C.C.- 170 348 053 - 1.



Rosa Elisabeth Lanchimba

Sra. ROSA ELISABETH LANCHIMBA LANCHIMBA.
C.C.- 1500442551.
GERENTE.

NOTARÍA CUARTA CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió. En.....feja(s)

Quito a

12 de 2019

R.J.



P.Q.

M.Sc. ROMULO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO

Transciscopet Cia. Ltda.

TRANSPORTE - INDUSTRIAL - COMERCIAL Y PETROLERO

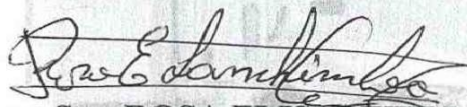
CERTIFICADO.

ROSA ELISABETH LANCHIMBA LANCHIMBA, en mi calidad de **Gerente y Representante Legal**, de la Compañía **SERVICIO DE TRANSPORTE COMERCIAL INDUSTRIAL Y PETROLERO TRANSCICOPET CIA. LTDA.**; por medio de la presente, CERTIFICO que la Socia señorita **FANNY NORMA SARMIENTO ZHININ**, Titular de la Cédula de Ciudadanía Ecuatoriana **No. 171435302-4**; no mantiene deuda alguna con la Compañía; es decir, se encuentra al día en el pago de sus haberes.

Aseveraciones que las hago por corresponder a la verdad; queda autorizada hacer del presente; el uso que mejor convenga a sus intereses y aspiraciones.

Quito D.M., a 30 de Julio del 2.019.

Atentamente.



Sra. ROSA ELISABETH LANCHIMBA LANCHIMBA.
C.C.- 150044255-1.
GERENTE.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

171435302-4

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
SARMIENTO ZHININ FANNY NORMA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY SANTA ISABEL
FECHA DE NACIMIENTO **1977-11-06**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

INSTRUCCION **BASICA** PROFESION / OCUPACION **EMPLEADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SARMIENTO MOROCHO DAVID SAMUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZHININ MARIA EDELINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2019-03-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-03-21

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0006 F JUNTA No. **0006 - 033** CERTIFICADO No. **1714353024** CEDULA No.

SARMIENTO ZHININ FANNY NORMA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **NAPO**
CANTON: **EL CHACO**
CIRCUNSCRIPCION:
PARROQUIA: **EL CHACO**
ZONA:

NOTARÍA CUARTA CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se levantó. En..... folio(s)

Quito a **12 ABR 2019** R.J. **P.Q.**
M.Sc. ROMULO JOSELO PALLA Q.
NOTARÍA CUARTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714353024

Nombres del ciudadano: SARMIENTO ZHIÑIN FANNY NORMA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/SANTA ISABEL/SANTA ISABEL

Fecha de nacimiento: 6 DE NOVIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SARMIENTO MOROCHO DAVID SAMUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZHIÑIN MARIA EDELINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE AGOSTO DE 2019

Emissor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 198-250-14290



198-250-14290

Lodo, Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE N° 150044255-1

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LANCHIMBA LANCHIMBA ROSA ELISABETH
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
CAYAMBE
CANGAHUA
FECHA DE NACIMIENTO 1974-07-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO




NOTARÍA CUARTA C.V.B.

INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PRIVADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **LANCHIMBA UNAQUINGA BARTOLO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **LANCHIMBA TANDAYAMO LAURA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO**
2017-10-24
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2027-10-24**

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

[Circular Stamp: NOTARÍA CUARTA C.V.B. QUITO - ECUADOR]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0004 F JUNTA N° 0004 - 012 CERTIFICADO N° 1500442551 CEDULA N°

LANCHIMBA LANCHIMBA ROSA ELISABETH
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **NAPO**
CANTON: **EL CHACO**
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: **EL CHACO**
ZONA:



ELECCIONES
SECCIONALES Y CPOCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA CUARTA QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 78.5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se otorga. En (fechas)

Quito a

MsC. RÓMULO JOSÉ PALLA O
NOTARIO CUARTO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1500442551

Nombres del ciudadano: LANCHIMBA LANCHIMBA ROSA ELISABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/CAYAMBE/CANGAHUA

Fecha de nacimiento: 26 DE JULIO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: LANCHIMBA UMAQUINGA BARTOLO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LANCHIMBA TANDAYAMO LAURA

Nacionalidad: ECUATORIANA

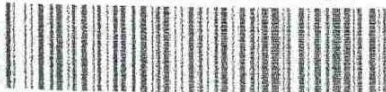
Fecha de expedición: 24 DE OCTUBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 199-250-14317



199-250-14317

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1850640838

Nombres del ciudadano: AGUAGALLO SAQUINGA LUIS CRISTIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED

Fecha de nacimiento: 19 DE ABRIL DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: AGUAGALLO SAQUINGA LUIS ALFONSO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SAQUINGA YANCHATIPAN GLADYS MARINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE JULIO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 193-250-14264



193-250-14264

Lodo, Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº **185064083-8**

APELLIDOS Y NOMBRES
AGUAGALLO SAQUINGA LUIS CRISTIAN

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MERCED

FECHA DE NACIMIENTO 1994-04-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE** **V4343V3242**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUAGALLO SAQUINGA LUIS ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SAQUINGA YANCHATIPAN GLADYS MARINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2014-07-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-18

DIRECTOR GENERAL **PRIMA DEL CEDULADO**





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0001 M **0001 - 010** **1850640838**

AGUAGALLO SAQUINGA LUIS CRISTIAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA TUNGURAHUA
CANTÓN PILLARO
PARROQUIA PILLARO



ELECCIONES
REGIONALES Y LOCALES
2019

CIUDADANÍA
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAÓ
EN EL PUEBLO
ELECCIONAL 2P 5

NOTARÍA CUARTA CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió. En folio(s)

Quito a

12 AÑO 2019

MSc. ROMULO JOSELITO PAULO Q.
NOTARIO CUARTO

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, DE LA CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES QUE OTORGA FANNY NORMA SARMIENTO ZHININ A FAVOR DE LUIS AGUAGALLO Y ROSA LANCHIMBA, DEBIDAMENTE firmada y sellada en Quito en la misma fecha de su otorgamiento.



DR. ROMULO JOSELITO PAULO Q.
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO





Factura: 002-003-000049315

20191701008O00780

NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701008O00780

MATRIZ	
FECHA:	20 DE AGOSTO DEL 2019, (14:47)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SERVICIO DE TRANSPORTE COMERCIAL INDUSTRIAL Y PETROLERO TRANSCICOPET CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-03-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0001921

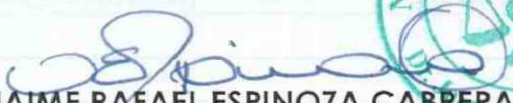
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SARMIENTO ZHIÑIN FANNY NORMA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714353024
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AGUAGALLO SAQUINGA LUIS CRISTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1850640838
LANCHIMBA LANCHIMBA ROSA ELISABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1500442551

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA SERVICIO DE TRANSPORTE COMERCIAL INDUSTRIAL Y PETROLERO TRANSCICOPET CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-08-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701004P06633

NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: Al margen de la escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SERVICIO DE TRANSPORTE COMERCIAL INDUSTRIAL Y PETROLERO TRANSCICOPET CIA. LTDA. Número 0001921**, otorgada por WILLIAM AMABLE SAQUINGA YANCHATIPAN; FRANKLIN ALEJANDRO GONZALEZ GOMEZ; BARTOLO LANCHIMBA UMAQUINGA; Y, ROSA ELISABETH LANCHIMBA LANCHIMBA, celebrada el 16 de marzo del año 2011, ante el suscrito notario, cuyo archivo se encuentra a mi cargo, **tomé nota** de la escritura pública de **Cesión de Participaciones de la Compañía SERVICIO DE TRANSPORTE COMERCIAL INDUSTRIAL Y PETROLERO TRANSCICOPET CIA. LTDA. Número 20191701004P06633**, otorgada por la señorita FANNY NORMA SARMIENTO ZHININ a favor del señor LUIS CRISTIAN AGUAGALLO SAQUINGA y señora ROSA ELISABETH LANCHIMBA LANCHIMBA, celebrada el 12 de agosto del 2019 ante el Doctor Rómulo Joselito Pallo Quisilema, Notario Cuarto del cantón Quito.- Quito, 20 de Agosto del 2019.-


JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

NOTARIO OCTAVO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 58323



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	172737
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/08/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	852
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /QUITO /12/08/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIO DE TRANSPORTE COMERCIAL INDUSTRIAL Y PETROLERO TRANSCICOPET CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE SRA FANNY NORMA SARMIENTO ZHININ TRANSFIERE 2 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS ASI: CEDE 1 PARTICIPACION A LUIS CRISTIAN AGUAGALLO SAQUINGA Y UNA PARTICIPACION A ROSA ELISABETH LANCHIMBA LANCHIMBA.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1125 TOMO 142 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 05/04/2011.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

